

DECRETO N° 1584

NEUQUÉN, 04 DIC 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 9852-M-09, originado en la Nota N° 106/09 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Unidad Intendencia -Intendencia-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto N° 0975/09 mediante el cual se aprobaron los parámetros y alcances para la realización de dicha evaluación y los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe N° 551/09, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Nota s/n°, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno del señor Secretario de Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ----- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que prestan servicios en la Unidad Intendencia -Intendencia-, detalladas en el **ANEXO**

I, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 551/09 de la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Unidad Intendencia -Intendencia-, que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal- Dirección Municipal de Recursos Humanos- a liquidar las mismas en forma retroactiva al 01 de marzo de 2009, en los casos que corresponda; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 551/09 de la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Administración de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 9852-M-09, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

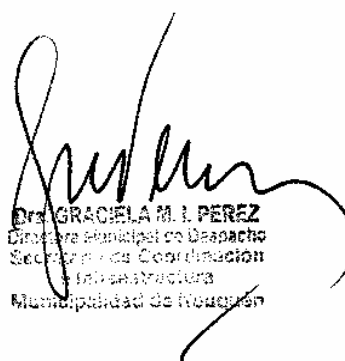
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE -



FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1749 (Amend)
Fecha: 18 / 12 / 09

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

INTENDENCIA
UNIDAD DE INTENDENCIA


Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Categoría otorgada	Cat. Marzo	Cat. Octubre
006719	SOTO JOSE ARIEL	018	16	88	019	019	
005983	MAYA CLAUDIO	018	17	88	019	019	
007449	MUÑOZ HUMBERTO AQUILINO	012	11	86	014	013	014
043108	QUEZADA ESTELA	012	6	84	013	013	
042796	PENROS SERGIO FABIAN	012	6	83	013	013	
042362	FRADES JOSE LUIS	012	9	77	013	013	
007859	PACHECO JOSE LUIS	018	4	76	019	019	
005146	GALVAN ELIDIO ORLANDO	019	23	73	020	020	
043754	MARTINEZ HUGO ALCIBIADES	012	3	73	013	013	
007298	RIQUELME HIPOLITO	018	13	73	019	019	
006940	DOMINGUEZ JULIO CESAR	018	14	71	019	019	
005012	MARTINEZ OSCAR	021	24	71	022	022	
043333	DELLORO ARBENOIZ ALBERTO	012	4	69	013	013	
006424	ZERRIZUELA JOSE VENANCIO	019	22	66	020	020	
043451	FONSECA MARIO ROBERTO	012	4	64	013	013	
007287	CAMPOS PATRICIO BENEDICTO	018	16	63	019	019	
007321	CARATINO HERNAN DARIO	012	12	63	014	013	014
041812	RODRIGUEZ RUBEN OSCAR	012	10	63	013	013	
004729	MAYA GARDO OMAR	022	25	60	024	023	024
043314	LOPEZ DIEGUEZ SEBASTIAN RICARDO	012	5	54	013	013	